



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0059480/2015

CÓRDOBA, 14 JUN 2016

VISTO

La RD 821/16 por la que se rectifica la RHCD 68/16 incluyendo docentes invitados en el dictado del curso extensionista "Suicidios: una lectura entre varios"; y

CONSIDERANDO:

, Que en la redacción del Artículo 1º de la RD 821/16 se indicaron erróneamente tanto el título académico como el nombre de la Lic. Paula Daniela González.

Que es necesario subsanar el mencionado error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

(Ad Referendum del HCD)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD 821/16, para que donde dice "Mgter. Daniela Paula González" diga "**Lic. Paula Daniela González**".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°: 1089

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA